



09 de abril de 2026 - 18:00 hs - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten:

Sandra Ravazzani (Dirección de Carrera)
Florencia Bueno (Orden Docente)
Maureen Scognamiglio (Orden Estudiantil)

Siendo las 18:15 hs y no habiéndose constatado el quórum necesario, se posterga la sesión.

Orden del día

1- [Acta](#) del día 26/03/2026.

2- [Carta](#) de estudiantes.

En la sesión pasada, el Orden Estudiantil expresó que la problemática de la existencia de un único turno para el cursado, continúa y esto genera inconvenientes, especialmente para aquellos estudiantes que deben compatibilizar el cursado de las asignaturas con las obligaciones laborales, ya que se entiende que no se contempla a esta población estudiantil. Se planteó manejar alternativas para el cursado de las materias teóricas a efectos de que ningún estudiante se vea obstaculizado de poder continuar avanzando con su carrera.

Desde la Dirección de Carrera se informó que, de acuerdo a lo expresado por la Coordinadora del Área de Psicología, la asignatura por la que se redacta la nota se dicta en modalidad taller, por eso la asistencia es obligatoria.

La Comisión de Carrera discutió posibles alternativas orientadas a encontrar una solución a la situación de la estudiante en particular, lo cual se planteará desde el Orden Estudiantil.

Siendo las 18:15 hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina